

Rut : 69.072.500-2

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-2-28218577

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 15-10-2024 16:13:12

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-633-AG24

SEÑOR (ES) : VICTOR ALEJANDRO ALARCON MOYA

RUT : 16.519.546-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden Compra 2721-551-COT24; MARCO TAMAÑO CARTA PARA IMAGENES EN SALA DE CONSEJO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101603	Marcos para certificados	30 Unidad	Marco de fotografía o certificado de tamaño carta 22x28 con los siguientes requerimiento mínimos: - Color negro o café oscuro - Material madera o equivalente - Medida interna 22x28 cm - Cubierta frontal de vidrio - Tapa trasera con ganchos para colgar - Perfil mínimo 3 cm.		5.000,00	0,00	0,00	150.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 150.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 150.000
					19% IVA \$ 28.500			Total \$ 178.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del sistema 215.22.04.999.

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-633-AG24 dirigida a VICTOR ALEJANDRO ALARCON MOYA  
PEDIDO DE COMPRA 47638 ADMINISTRACION MUNICIPAL  
ITS HECTOR BENEVENTTI

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>